



## **Universidad Tecnológica de la Babicora**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

### **ACTA DE SESIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO CON FECHA DEL 5 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 pm del día del 19 de enero de 2017, en la sala de juntas de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, edificio Héroes de la Revolución 3er, piso, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de la Babicora. El Dr. Miguel Ángel Valdez García suplente del Lic. Pablo Cuaron Galindo, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, preside la sesión conforme el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, la declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Se presenta designación de Rector.
5. Informe de Rectoría.
6. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisario de los estados financieros correspondientes.
7. Asuntos generales.

Primer punto. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El presidente Suplente del H. Consejo Directivo procede a verificar la lista de asistencia y determina la asistencia del quórum legal, encontrándose presentes en este acto los siguientes integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Babicora, adjuntando como evidencia copia simple de la lista de asistencia con las firmas correspondientes:

- Por el Gobierno del Estado de Chihuahua:

**Dr. Miguel Ángel Valdez García, Presidente Suplente del Lic. Pablo Cuaron Galindo, Presidente del Consejo Directivo.**

**Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda.**

- Por el Gobierno Federal:

**Lic. Ignacio Frías Jiménez, suplente del Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.**

**Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Sub delegado Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Chihuahua.**

- Por el Gobierno Municipal:



## **Universidad Tecnológica de la Babicora**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

**Ing. Rubén Arturo Loya Tena, en representación del Presidente Municipal de Namiquipa.**

**Estando presentes la mayoría de los convocados en esta reunión, el Presidente Suplente del Consejo Directivo declara la existencia de quórum legal para el desahogo de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del H. Consejo Directivo y por lo tanto válidos los acuerdos que sean tomados.**

**También se cuenta con la asistencia del Titular del Organismo, Lic Erik Gabriel Loya Ruiz y por parte de la Función Pública la C.P. Renata Robles Serrano. Todos con voz, pero sin voto.**

**Segundo punto. - Acto Seguido, se somete a consideración el orden del día, no existiendo objeción, se aprueba por unanimidad.**

**Tercer punto. - Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso: dándole continuidad al orden del día, el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, solicita se omita la lectura al acta de la sesión ordinaria anterior del Consejo Directivo, en virtud de que fue turnado oportunamente a cada uno de los consejeros., quedando aprobado por unanimidad, sin ninguna observación.**

**Cuarto punto. - Se presenta a el Lic. Erik Gabriel Loya Ruiz como Rector de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR por el C. Gobernador Constitucional del Estado Lic. JAVIER CORRAL JURADO, mediante nombramiento designado también por la C. Secretaria General de Gobierno, Lic. Cesar Jáuregui Robles el 10 de noviembre del 2016.**

**Quinto punto. – El Lic. Erik Gabriel Loya Ruiz procedió a dar el Informe de Rectoría, hizo una presentación resaltando las actividades y logros de la institución en el periodo septiembre 2016 a enero 2017.**

**Servicios Escolares: Se presentaron los indicadores de matrícula anterior actual del periodo enero-abril de 2017, tanto de la Unidad Soto Máynez como de la Unidad Madera. De la misma manera se mostró el total y causas de bajas, así como el número y tipo de becas con las que cuentan nuestros alumnos.**

**Vinculación y Extensión: Se comentó sobre el seguimiento de egresados, cuántos de ellos se encuentran trabajando en su área de competencia, cuantos estudian, etc.**

**Administración y Finanzas: Se mostró los reportes de gastos del 2016 de los capítulos 2000 y 3000, el estado presupuestal, el ejercicio del gasto del 2016 los saldos que se tienen en los bancos, los remanentes por ejercer, la relación de los gastos comprometidos y el resumen o flujo. Se comentó también que se siguen apoyando, con dinero para diésel a las rutas de camiones para transportación de nuestros alumnos de las diferentes comunidades y municipios.**



## **Universidad Tecnológica de la Babicora**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

**Sexto punto. - Se aprueban los Estados Financieros de junio a noviembre en base a la opinión de la comisaria y se dan por presentados los estados del mes de diciembre.**

**Séptimo punto. - El Dr. Miguel Ángel Valdez García condujo cada uno de los acuerdos solicitados, los cuales después de su discusión y ajuste indicados por los miembros de la H. Junta Directiva, se enlistan a continuación como un Resumen de Acuerdos aprobados en los siguientes términos.**



## Universidad Tecnológica de la Babicora

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

Número de acuerdo	Descripción	Requiere seguimiento
01.01.17	Se aprueba la orden del día.	No
02.01.17	Se aprueba acta de la sesión anterior	No
03.01.17	Se aprueba informe presentado por Rectoría	No
04.01.17	Se aprueba nombramiento de nuevo Rector	No
05.01.17	Se aprueban los estados financieros de junio a noviembre en base a la opinión de la comisaria y se dan por presentados los estados del mes de diciembre	No
06.01.17	Se aprueba proyecto de recursos propios y su utilización en los capítulos 2000 y 3000 quedando sujeto al visto bueno de la CGUTyP para el capítulo 1000	No
07.01.17	Se aprueba efectuar resultados de los ejercicios anteriores 2015 y 2016 y ajustar el remanente 2016 a 1,816,853.12, (proceso en trámite)	Si
08.01.17	Se aprueba efectuar resultados de ejercicios anteriores para la depreciación de mayo del 2015 y 2016 por \$ 46,241.50, debido a la donación de la pick up Luv 2005.	No
09.01.17	Se aprueba la tarifa de cobros 2017	No
10.01.17	Se aprueba organigrama de personal para el 2017 siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal, el visto bueno de la CGUTyP y la Función Pública.	Si
11.01.17	Se aprueba el nombramiento de la Dirección Académica a cargo de la MA. Jesús Alejandra Montes Peinado.	No
12.01.17	Se aprueba dar de baja de los libros contables e inventarios de activos fijos a los bienes muebles no útiles (anexo5), sujeto al visto bueno de la comisaria.	Si
13.01.17	Se aprueba el pago del finiquito de la licitación LA-908052996-T35-2012 (SH/I/013/2012) a la empresa DEDUTEL ya que el software entregado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	No